

IGUALDAD Y UNIÓN EUROPEA*

ELENA PEREDA LAGARTOS**

La conferencia que más reflexiones me ha suscitado ha sido la referente a la “Agenda Social y políticas de igualdad de la Unión Europea: aportaciones de la Presidencia española”. Como no hablamos mucho de la presencia de mujeres a nivel europeo he decidido investigar un poco sobre el tema. Primero he investigado sobre la presencia de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en Europa, especialmente en lo concerniente al Parlamento Europeo; las sorprendentes diferencias entre los distintos países me han llevado a analizar por encima la situación de las mujeres a nivel particular en varios de estos países, incluyendo España, lo cual me ha llevado también a comentar una situación que me ha venido llamando la atención desde hace tiempo.

Con mis pesquisas he averiguado que en el Parlamento Europeo, en mayo del año pasado, a pesar de que más de la mitad de los votantes fueron mujeres, éstas ocupaban sólo el 31% de los escaños. He podido observar que también variaba la presencia de mujeres en función del partido político de que se tratase: de los siete grupos tres de ellos tenían una mujer como co-presidenta (Verdes/ALE, UEN y IND/DEM), pero ni uno solo tenía a una mujer como única presidenta. En las comisiones parlamentarias sólo un 27,3% de los presidentes eran mujeres y había un 33.7% de vicepresidentas. Y el dato más significativo: desde que los miembros del Parlamento Europeo comenzaron a elegirse por sufragio universal, tan solo 2 de los 26 Presidentes han sido mujeres. Entre los puestos con mayor responsabilidad sólo el 24,1% estaban ocupados por ellas de manera que hasta el propio BARROSO expresó su malestar por las pocas candidatas hasta el momento: “no puede ser que tengamos sólo una o tres mujeres y todavía estoy peleando para tener la nominación de mujeres competentes”, dijo en una ocasión.

Pero lo que más me ha llamado la atención es que, en este aspecto, la diferencia entre los distintos países es bastante notable. Algunos países han usado la legislación como medio para que más mujeres lleguen al poder, por ejemplo en Francia, con la Ley de Paridad, han introducido un mecanismo llamado “Zipper” que consiste en listas trenzadas en las que se intercalan mujeres y hombres. En Suecia, voluntariamente por los partidos políticos,

* Fecha de recepción: 1 de octubre de 2010

Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2010

** La autora es estudiante de Licenciatura de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

también ha sido utilizado este mecanismo y ambos países se han acercado a la paridad. Lo sorprendente es que se observan grandes diferencias entre países como los mencionados, o como Estonia, Luxemburgo y Eslovenia, que ya han alcanzado la paridad en el Parlamento Europeo, y países como Polonia, donde la paridad es muy baja o incluso, como Chipre y Malta, que no tienen ni una sola eurodiputada.

En vista de estas cifras he estado investigando los cambios acaecidos en España en relación al Parlamento Europeo con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad. Pues bien, en 2004 sólo había 14 mujeres de 54 eurodiputados españoles (concretamente nueve del grupo socialista y cuatro del popular). Con la Ley de Igualdad, que obliga a que ningún sexo supere el 60% ni sea inferior al 40%, en las pasadas elecciones se presentaron un 45,35% de mujeres en las listas españolas, cifra que contrasta con el 32,97% de mujeres que se presentaron en las elecciones anteriores.

Me falta por analizar qué ha ocurrido después de las pasadas elecciones al Parlamento Europeo y, a nivel global, lo cierto es que no hubo grandes diferencias a pesar de la campaña iniciada por el Lobby Europeo de Mujeres con el objetivo de alcanzar el compromiso por la paridad por parte los partidos políticos y de las instituciones europeas: el porcentaje de mujeres subió ligeramente de un 31% a un 35%. Esta poca diferencia la achacan a la ligera inclinación a la derecha en las elecciones que, en su opinión, significa menos voluntad para adoptar legislaciones progresistas.

Al ver estas diferencias entre los distintos países, me he propuesto investigar qué ocurre en los parlamentos a nivel nacional y he comprobado que hay diferencias poco desdeñables: en 2009 los parlamentos nacionales en Europa tenían una media de un 21,7% de diputadas, pero así como los países nórdicos, en los que se llevan implantando políticas de igualdad durante más tiempo, tienen un porcentaje muy igualitario de diputados y diputadas –sólo Suecia (46,7% de diputadas), Finlandia (41,5%) y Holanda (41,3%) cumplen la recomendación del Consejo de Europa–, en otros países el porcentaje disminuye bastante, llegando a haber cifras como la de Malta, que cuenta tan sólo con un 8,7% de diputadas.

Me ha interesado entonces conocer la situación de la mujer en la sociedad en estos países que tienen menor representación de mujeres que los demás y acaban de entrar en la Unión Europea y me he encontrado con realidades bastante escalofrantes.

Bien conocidos son los ultraconservadores hermanos KACZYNSKI (o ahora más bien “el hermano”) y sus recortes de libertades individuales que son, cuanto menos, vergonzosos en un país donde el 55% de las mujeres son amas de casa dependientes del salario de sus maridos y con un gobierno que augura pocas esperanzas de cambio. En 2008, 800.000 mujeres fueron víctimas de malos tratos y 150 murieron a manos de sus parejas, nada más y nada menos que el doble que en España, a pesar de tener Polonia casi nueve millones de habitantes menos que nuestro país. Según la escritora Manuela GRETKOWSKA, fundadora del Partido de las Mujeres, los poderes públicos suelen ser tímidos a la hora de encajar este problema, en un país donde el gran poder de la Iglesia Católica más que ayudar, per-

judica. Añade que “las corrientes reaccionarias cuestionan todo lo que no coincida con su visión sectaria y anclada en el pasado de la vida y la sociedad: divorcio, despenalización del aborto, educación sexual, homosexualidad, fecundación *in vitro*, igualdad de derechos entre hombres y mujeres”. Para estos sectores, las mujeres sólo deben ser esposas y madres y la violencia de las que son víctimas muchas de ellas “no provoca escándalo y es vista como un mal menor”. Esta situación es tan grave que la propia UE ha pedido a Varsovia que adopte medidas eficaces y asuma valores democráticos compartidos por la Europa comunitaria.

Y lo mismo pasa con Rumanía donde, según Francisco SOTO, a finales de la década de los 90, el 60% de los divorcios celebrados en Bucarest tenían por causa la violencia física contra las mujeres. Diez años después, en lo sustancial, la situación no ha variado, aunque ha crecido el rechazo social a la violencia machista y el país dispone de una ley contra esta práctica desde 2003. Cristiana HORIA, directora de la ONG Sensiblu, afirma que los malos tratos a las mujeres suelen ser “frecuentes”. Es lo que revela el Centro para la Sociología Urbana de Bucarest: una mujer rumana de cada cinco suele ser víctima de la violencia machista y el 63% sufre este problema con regularidad.

En Bulgaria cada año, 60.000 mujeres búlgaras son maltratadas y sólo el 1% de las violaciones son denunciadas a la policía. Una de cada cien, me parece una cifra increíble y, sobretodo, intolerable.

En Hungría, la actitud de la sociedad frente a la violencia contra las mujeres es “arcaica”, según la especialista en esta materia Krisztina MORVAI. “La violencia conyugal se extiende a todos los sectores, pero no hay políticas sociales y penales coherentes y eficaces. La sociedad suele culpar a la víctima de lo que le pasa y el Código penal húngaro no criminaliza la violencia conyugal”. Incluso en Chequia, que es considerado como uno de los países más avanzados de la antigua Europa comunista, el 38% de las mujeres reconoce haber sido víctima de malos tratos.

Esto me ha hecho reflexionar muchísimo, hasta el punto de preguntarme en qué consiste exactamente la Unión Europea. He revisado los criterios para entrar en la Unión (*Copenhagen criteria*) y me llaman la atención particularmente el de “el respeto de los derechos humanos” y “el respeto y protección de las minorías”. El leer las situaciones de algunos países antes mencionados me suscita la siguiente reflexión: ¿a qué llamamos exactamente “respetar los derechos humanos”? Si en la práctica se refiere únicamente a estar adherido a la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o al Convenio Europeo de Derechos Humanos, me parece que la Unión Europea se queda bastante corta respecto a lo que, a mi entender, debería ser. Me explico: creo conveniente que los requisitos para entrar en la Unión sean en ese sentido mucho más estrictos para evitar que países que tengan políticas permisivas de este tipo, formen parte de ella. Debe haber una aplicación real y suficiente de los derechos humanos en relación a los valores que se corresponden con el camino que ha estado tomando la UE hasta ahora en esta materia. Si no, se desvirtúa totalmente lo que para mí debería significar “ser europeo” ya que a mi entender es intolerable la indulgencia

de la UE ante estos abusos, primero dejando entrar a países con ese tipo de políticas y luego, no imponiéndoles ninguna sanción seria. Es verdad que se les “pide” cambiar, pero no se les “obliga”, lo cual me parece una doble moral bastante alarmante. Ante una situación así, estando las cosas a nivel nacional de esa manera, ¿qué se puede esperar que cambie a nivel europeo? Para que pueda haber ese cambio a nivel europeo se ha de educar a los países para que en su propio seno ejerzan estas políticas, pero desde el principio porque es cierto que posiblemente la UE les influya de manera positiva, pero no me parece razón suficiente para permitir lo que se les está permitiendo. Me ofende como europea, como mujer y sobre todo como persona. Hay que preguntarse seriamente qué Europa queremos construir.

Alejándome del tema, ahora me gustaría hablar de España, concretamente de algo que de largo me viene llamando bastante la atención y que ya que la conferencia me ha lo recordado, no me gustaría dejar aparte. Aparentemente vivimos en un país donde la igualdad entre mujeres y hombres es bastante aceptable, sigue habiendo desigualdades pero vamos mejorando y no se puede comparar con los países antes mencionados. Digamos que vamos por el buen camino y por eso cuando el presidente Zapatero incluyó el Ministerio de Igualdad yo, aunque *a priori* no me pareció mal, me pregunté si realmente era necesario. Bastante tiempo después leí en un periódico una carta de un lector que me hizo pensar y no pude evitar estar completamente de acuerdo con lo que decía: comentaba que en un principio, al igual que yo, tenía sus reticencias hacia ese Ministerio pero que viendo la muchas veces injustificable oposición ante algunos temas que creía, hasta ese momento, indiscutibles, y la increíble falta de respeto hacia la Ministra Aído, se había dado cuenta de que en este país hacía mucha más falta de la que había podido pensar en un principio. Pues bien, como he dicho antes, no puedo estar más de acuerdo con esa carta, especialmente en lo que concierne a la vergonzosa falta de respeto con la que se ha tratado y se trata a la Ministra Bibiana Aído. Una Ministra que al comenzar la legislatura explicó que “las líneas estratégicas del Ministerio estarán marcadas por el desarrollo de las dos grandes leyes aprobadas en la pasada legislatura, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, así como por la aprobación de una nueva Ley de Igualdad de Trato. Una iniciativa legislativa que ofrecerá un enfoque global para erradicar la discriminación en nuestra sociedad, tanto directa como indirecta, por motivos de religión o creencias, discapacidad, edad, sexo, orientación sexual u origen racial o étnico, de conformidad con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Precisamente lo que creo yo que es imprescindible que hagan los Estados en sus políticas internas si luego queremos echar miras a proyectos más grandes, como lo son a nivel europeo.

Y ahora, volviendo al tema, he de decir que respecto a las reacciones que ha suscitado este Ministerio y este proyecto la verdad es que nunca había visto nada igual en política: una campaña de acoso y derribo tan “patética” e injustificada, con tan mal gusto y tan vergonzosa. Y con esto no quiero decir que la gestión de AÍDO haya sido impecable ni que no merezca críticas, pero críticas sólidas y con respeto, ni más ni menos que el respeto que se merece cualquier persona y por supuesto cualquier político, hombre o mujer. Y lo más

indignante es que esas reacciones tan primitivas vengan de personas y medios pretendidamente serios, a los que se les presume cultura y educación. Y cito ejemplos de titulares reales de periódicos: “Bibiana AÍDO se pone ‘flamenca’”, de *La Gaceta* (24 de noviembre de 2009) y “Bibiana se desmelená”, del diario *ABC* (18 de marzo de 2010) –acompañada de la famosa fotografía con el pelo al aire en el Congreso de los Diputados–. Y ya no sólo son sangrantes los titulares, sino a lo que van referidos.

El primero de ellos se refiere a la contestación de AÍDO a si cree que su gestión es especialmente criticada por ser joven y mujer, a lo que, en resumen, responde: “estoy haciendo lo que debo hacer y, además, creo que es un privilegio que sólo haya críticas e insultos, que también los hay; creo que esa es señal de que vivimos en un país muy civilizado. En otra época, las mujeres que lucharon por la igualdad lo tuvieron que pagar con un precio muchísimo más caro; y hoy, mujeres de México o Guatemala como Lydia CACHO (periodista y escritora mexicana miembro de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género) o Norma CRUZ (directora de la Fundación Sobrevivientes, una ONG que da apoyo emocional, social y legal a cientos de víctimas de la violencia doméstica y el abuso sexual, así como a las familias de mujeres asesinadas), se ven amenazadas todos los días”. Tras esto, la Ministra habla de las medidas que están tomando contra la violencia de género y contra la trata de blancas –a lo que añade que un 90% de las prostitutas son víctimas de trata–. Después de leer el artículo, todavía me pregunto la justificación del titular cuando, además de contestar a críticas e insultos con una educación impecable, se está hablando de temas tan serios. Simplemente no viene a cuento.

El segundo titular se escribió con motivo de las siguientes palabras: “los estudios de género y la tradición histórica del feminismo tienen que ocupar un lugar en la formación troncal de nuestros universitarios” (práctica verbalización del artículo 25 de la Ley de Igualdad). Y tras esto algunos medios se dedicaron a criticar a “bombo y platillo” que “la ministra de Igualdad quiere ahora que el feminismo sea asignatura troncal en la Universidad” (*ABC*, 18 de marzo de 2010), “AÍDO quiere ahora que el feminismo sea ‘asignatura troncal’ en la universidad”. (Y además incorpora un apunte editorial en el que habla de “salida de pata de banco”) (*El Mundo*, 18 de marzo de 2010), “La última de AÍDO: el feminismo, asignatura en la Universidad” (*La Razón*, 17 de marzo de 2010 en su edición digital). Tergiversando sus palabras para encontrar otra excusa más para denigrarla, cuando a lo que en realidad se refería, como ella misma explicó después, es que “consideraba ‘muy importante’ que se haga visible la aportación y la contribución de las mujeres en todas las disciplinas en la universidad”. ¿De verdad puede ofender eso a alguien?

Y esto dentro de lo que cabe es suave comparado con muchas otras afirmaciones o comentarios de mofa que se han hecho contra la Ministra Aído que es tomada literalmente “a cachondeo”, a pesar de dedicarse a temas que me parecen lo suficientemente serios como para tener un poco de respeto para tratarlos como se merecen y que, además, no tienen ninguna gracia. Una Ministra que, pasando por alto la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, que puede ser más discutible –a pesar de que también se han dicho barbaridades

acerca de ella–, ha impulsado las políticas sociales recogidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad, está luchando contra la trata de blancas, la pornografía infantil, los anuncios de prostitución de los periódicos y que ha realizado numerosas políticas en esa línea, unas más acertadas que otras pero que han de ser discutidas con respeto. Además de tomarse libertades que con un político mayor, y no digamos varón, ni se les ocurriría, ¿cómo puede haber este tipo de oposición tan poco seria a temas de esta importancia? ¿Qué tipo de “ética” deben de tener para banalizarlos de esa manera? En palabras de Miguel Ángel VÁZQUEZ: “todo suena a maniobra de acoso y derribo contra una ministra valiente, comprometida y capaz y contra unas políticas que rompen esquemas añejos y que provocan el colapso en cerebros que se sienten más cómodos con el papel subsidiario de las mujeres.”. Y lamentablemente, como dijo aquel lector, cada vez me doy más cuenta de que esa es la verdad. Y sí, esto ocurre en España. Y si esto ocurre con una ministra, no me quiero imaginar con una mujer desconocida en según qué cargo importante en cualquier empresa.

Y por tanto, todas estas cosas me hacen pensar que tanto en la vida cotidiana –ya oímos muchas cosas en las conferencias, como el mínimo número de catedráticas, o en los periódicos, como los sueldos menores que cobran las mujeres en muchos puestos de trabajo– como en política, que es en lo que yo me he basado, nos queda mucho que avanzar en Igualdad, y que España puede aportar muchas cosas a Europa, sobretodo gracias a esta Ministra tan poco valorada que tenemos la suerte de tener. Pero también debemos trabajar aquí, en nuestro día a día, que aunque nos creamos que no, aún nos queda camino por delante en igualdad real.

Y para acabar un apunte de última hora precisamente referido a la Ministra AÍDO y la Presidencia de la Unión europea: a principios de mes (mayo de 2010) AÍDO ha actuado como anfitriona de la reunión de Presidentes de Comisiones de Igualdad de los parlamentos nacionales de los estados miembros de la UE y del Parlamento Europeo celebrada en el Senado, dentro de la Presidencia Española de la UE. Ha animado a los parlamentarios europeos a “remar en la misma dirección” en la defensa de la igualdad y ha confiado en que el próximo mes de junio las tres directivas europeas impulsadas en esta materia reciban el respaldo mayoritario de los países de la UE: contra la violencia de género, la pornografía infantil y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. No sé a otras personas, pero a mí estas cosas son las que me hacen sentir verdaderamente orgullosa de ser española y espero que, en un futuro no muy lejano, también me hagan sentir orgullosa de ser europea***.

*** Fuentes utilizadas: Ministerio de Igualdad, Diario *ABC*, Diario *La Gaceta*, Diario *El Mundo*, Diario *La Razón*, Diario *El País*, Agencia *Efe*, www.expansion.com, Centro para la Sociología Humana de Bucarest, Cristiana HORIA (directora de la ONG “Sensiblu”), la escritora polaca y fundadora del Partido de las Mujeres Manuela GRETKOWSKA, *Copenhagen criteria*, Paco SOTO (*COLPISA*), Krisztina MORVAI (especialista húngara de violencia contra las mujeres), *La Columna* de Miguel Ángel VÁZQUEZ, Elena BONET de *Mujer de hoy* y diversos artículos sobre “Mujeres en el Parlamento Europeo”.